



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

Quito, 19 de junio del 2013  
Oficio No.0092-CGA-AN-AB

Ingeniera  
Gloria Realpe Cevallos  
**ADMINISTRADORA GENERAL**  
Presente

De mi consideración:

Para su conocimiento remito a usted la calificación y valoración de las propuestas presentadas a fin de que la Asamblea Nacional designe el bróker de seguro para la Institución; salvo su mejor criterio me permito recomendar se designe a la empresa SETEC S.A., como bróker de seguros Institucional, para lo cual se adjunta el informe técnico y la documentación de respaldo.

Atentamente,

Alberto Bolaños  
**COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO**



periodismo de  
**INVESTIGACIÓN**



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

AN-AG-2013-077-O

Quito, 19 de junio del 2013

Ingeniero

Diego Sánchez Silva

GERENTE GENERAL DE SETEC. S.A.

Presente

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato informar a usted que a partir de la presente fecha, la Asamblea Nacional ha decidido nombrar a la AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS SETEC S.A., con credencial de la Superintendencia de Bancos No.440 como su asesor de seguros.

Este nombramiento es ad-hoc y no implica relación laboral con este organismo de Control tampoco se realizará erogación económica alguna.

El marco legal normativo para la realización de sus actividades será la Ley de Seguros vigente, su Reglamento y demás normas emitidas por la Superintendencia de Bancos.

De aceptar esta designación, SETEC S.A., deberá comprometerse a brindarle asesoría en forma permanente para la estructuración de programa de seguros de ramos de Multiriesgo, Incendio, Robo, Equipo Electrónico, Fidelidad, Transporte, Responsabilidad Civil, Casco Aéreo, Casco Marítimo y todos los ramos técnicos y generales, Fianzas, Vida & Asistencia Médica, Su administración, emisión de todas y cada una de las pólizas, atención de reclamos y demás actividades que le sea solicitadas por la Institución.

Cabe recalcar que, la información a ser manejadas por SETEC S.A., tiene el carácter de confidencial y reservada.

Atentamente,

  
Ing. Gloria Realpe Cevallos  
ADMINISTRADORA GENERAL

